



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 6 JUN 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 1229/2017, por el cual la alumna de esta Facultad, **Denise Agustina CASAS**, solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita sumatoria de la carga horaria de participación del Seminario – Taller de Exploración Proyectual: Arquitectura, Estrategia Proyectual. “Ciudad, Arquitectura, Espacios públicos, Arquitectura para la Educación y Obra Pública” y Viaje Académico otras ciudades: Rosario – Santa Fe 2015” que superan las horas exigidas y además el reconocimiento del interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo por Resoluciones 105/14 y 264/15 respectivamente,

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia a la señorita **Denise Agustina CASAS (D.N.I.33.371.723)** en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

633-2017
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Aiq. SANTIAGO VAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba